



San Miguel de Tucumán, **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 25086/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 181/2022 solicita designación del Profesor Bruno Juliano en 03 (tres) hs. cá. (732) en la asignatura "Historia del Arte IV", a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del periodo lectivo.
- Que el docente ingresó a las horas sin orden de mérito en el año 2019 y pese al tiempo transcurrido no se elaboró el mismo y sigue sin que el llamado a concurso se sustancie.
- Que se tramitara el concurso correspondiente en el periodo 2023.
- Que a fs.27 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.
- Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

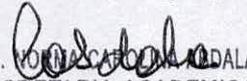
ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **BRUNO JULIANO**, DNI: 31.589.529, como Docente Interino en 03 (tres) hs. cá. (732) en la asignatura "Historia del Arte IV" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

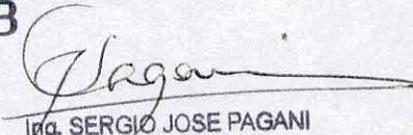
ARTÍCULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso durante el año 2023.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0967** 2023

MP
Dra.  DALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN